



EVALUACIÓN - REQUISITOS HABILITANTES	
INVITACIÓN PÚBLICA No.	TC-MC-002-2017
OBJETO	CONTRATAR UNA AGENCIA DE VIAJES QUE PRESTE EL SERVICIO DE SUMINISTRO DE TIKETES AEREOS EN RUTAS NACIONALES Y/O INTERNACIONALES PARA LOS FUNCIONARIOS Y ASESORES DE TRANSCARIBE S.A PARA EL DESARROLLO Y CONSECUION DE LOS FINES MISIONALES DE LA ENTIDAD.
PRESUPUESTO OFICIAL	Treinta Millones de Pesos (\$30.000.000.00)
PROPONENTE MAYATUR SAS	

CERTIFICACION DE EXPERIENCIA	CERTIFICACIONES APORTADAS	VALOR EJECUTADO	CUMPLE	
			SI	NO
EL PROPONENTE DEBERA DEMOSTRAR QUE HA EJECUTADO TRES (3) CONTRATOS CON ENTIDADES PUBLICAS O PRIVADAS, EN LOS TRES (3) ULTIMOS AÑOS ANTERIORES A LA FECHA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA, CUYO VALOR EJECUTADO SEA IGUAL O SUPERIOR A DOS VECES EL VALOR DEL PRESUPUESTO DE LA PRESENTE CONTRATACION	FEDERACION COLOMBIANA DE MUNICIPIOS	\$ 137,289,400.00	X	
	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA	\$ 227,724,707.00	X	
	INSTITUTO COLOMBIANO DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA	\$ 172,898,228.00	X	

EL PROPONENTE CUMPLE CON LA CERTIFICACION DE EXPERIENCIA REQUERIDA EN EL PROCESO
--

CAPACIDAD TÉCNICA					
Numero	ITEM	DESCRIPCION	CUMPLE		
			SI	NO	OBSERVACION
1	PORTAFOLIO DE SERVICIOS	los proponentes deberan presentar un portafolio de servicios indicando la logistica con que cuentan para la prestacion del servicio	X		Folios del 29 al 38
2	CERTIFICADO DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO NACIONAL DE TURISMO	el proponente debe acreditar que se encuentra inscrito en el Registro Nacional del Turismo, para lo cual debe presentar el certificado de inscripcion expedido por la Direccion General de Turismo del Ministerio de Comercio en el ramo de prestacion de servicios turisticos de Agencia de Viajes y turismo. Agencias mayoristas y de operadores de Turismo. El certificado debera estar vigente a la fecha de presentacion de la propuesta y mantenerse vigente la inscripcion durante la ejecucion del contrato, de conformidad con lo previsto en los articulos 61 y 62 de la ley 300 de 1996, reglamentados por el Decreto 504 de 1997, modificado por el Decreto 2074 de 2003 y el articulo 12 de la ley 1101 de 2006. para el caso de consorcios o uniones temporales cada uno de sus integrantes debe presentar el certificado de estar inscrito en el Registro Nacional de	X		Folios del 39 al 42
3	LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO IATA	El proponente debera presetnar la licencia de funcionamiento vigente de la Asociacion Internacional de Transporte Aereo IATA, la cual debera mantener vigente durante la ejecucion del contrato y hasta su liquidacion. Para el caso de consorcios o uniones temporales todos sus miembros deben estar inscritos en la IATA	X		Folio 43
4	LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO ANATO	El proponente debe presentar la licencia de funcionamiento vigente de la Asociacion Nacional de Agencias de Viajes y Turismo ANATO, licencia que debe mantener vigente durante la ejecucion del contrato. Para el caso de consorcios o uniones temporales todos sus miembros deben estar inscritos en	X		Folio 44

EL PROPONENTE CUMPLE CON LAS CONDICIONES DE EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA.


HEIDY GARCIA MONTES
DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA